

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes...
Fuera, trimestre...
Extranjero, id...
Anuncios y comunicados: a precios convencionales

TORTOSA

Lunes 19 de Febrero de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, Administración del periódico, Librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 39

Asuntos del día El conflicto anglo-boer

La discusión del proyecto de ley reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños comenzó el jueves en el Congreso, siendo de alabar el carácter que revistió por parte de todos los oradores que en ella intervinieron, los cuales semostraron igualmente animados del deseo de que la ley llegue a ser eficaz y mejor verdaderamente la condición de la clase obrera.

El *Imparcial* elogia justamente la iniciativa del gobierno en este asunto y la transigencia de que dan muestras el ministro de la Gobernación y la comisión parlamentaria, dispuestos a acoger toda enmienda que mejore el proyecto.

La cuestión, si teóricamente fácil, no lo es en la práctica, porque hay que conciliar la protección otorgada a la debilidad del sexo femenino y de la infancia, prohibiendo la prolongación excesiva de los trabajos, con las necesidades de la familia obrera, en la cual no se puede prescindir de los jornales de la mujer y de los hijos, por lo que una legislación demasiado restrictiva en este punto vendría a ser un perjuicio inmediato para los obreros, pues aumentaría su miseria.

Este inconveniente capital está salvado en el proyecto, para lo cual se ha dado suficiente flexibilidad a sus disposiciones. Para conseguir el fin apetecido por el legislador, se necesita ante todo que la ley sea práctica y no suscite grandes resistencias su aplicación. Esto es lo que se ha procurado en la reforma que se está discutiendo, y que puede considerarse, juntamente con la ley ya sancionada sobre los accidentes del trabajo, como el principio de una legislación social que responda a las necesidades de los actuales tiempos.

¿No sería justo que se la agradeciesen los periódicos y los partidos que alardean de defender a la clase trabajadora? Porque en la iniciativa de esta ley, por parte del actual gobierno la espontaneidad ha sido mayor que la presión que sobre él se haya hecho.

El conflicto anglo-boer

Juicios.

Lord Roberts ha hecho lo que se debe y se puede hacer... cuando se cuenta con tropas suficientes. Abandonando el sistema seguido por sus antecesores de abrirse camino a golpes de ariete, dividió sus fuerzas en tres grandes grupos: uno, el que manda o mandaba lord Methuen, que permaneció en Modder River, amagando tal vez con alguna demostración ofensiva el avance sobre Kimberley, para contener a los boers en sus atrincheramientos de Spytfonteyn y Magersfontein; otro (división sexta y séptima), que dirigiéndose hacia el Este por la orilla derecha del río Riet, lo cruzase en algunos de sus vados y cayese sobre Jacobsdal, que está en la orilla izquierda, y el tercero, o sea la división de Caballería e Infantería montada del general French, que rápidamente y cruzando el Modder se dirigiese a Kimberley, salvando a bastante distancia las posiciones enemigas.

No aparece muy claro del contexto de los telegramas oficiales ni particulares si esta columna marchó por la derecha o por la izquierda de dichas posiciones; pero es más de creer que fuese por la derecha.

Los boers, sin fuerzas bastantes para cubrir tan extensa línea, y juzgando peligroso, sin duda, dividirse en tantas fracciones como puntos amenazados, exponiéndose a tener que batirse en malas condiciones en cada una de ellas, y ser deshechos, han procedido como era de presumir, abandonando las ya inútiles posiciones de Magersfontein y las que ocupaban en rededor de Kimberley, corriéndose hacia el interior del Estado de Orange para cubrir el camino de Bloemfontein.

No habido, pues, batalla, sino hábil aplicación de los principios de estrategia por parte de los ingleses; y por la de los boers, aquellos movimientos que, con sujeción a tales principios, eran consecuencia lógica de los de su adversario. No dicen los telegramas que al retirarse hayan perdido un cañón ni un carro; los tiroteos habidos fueron de vanguardia contra retaguardia, y poco importantes.

Entra, pues, ahora el problema en una nueva fase, al menos en esteteatro

de operaciones. El objetivo de lord Roberts, está bien determinado: es Bloemfontein; los boers harán lo que puedan para oponersele y dificultar su marcha. Del acierto de unos y otros generales en las combinaciones estratégicas y procedimientos tácticos dependerá la victoria, para la cual poseen ya los ingleses un factor esencial, la superioridad numérica. Todo consiste en que la utilicen bien, pues sabido es que los errores en el campo de batalla suelen destruir esa ventaja y sus consecuencias.—L.

Las minas del Transvaal

Según referencias particulares de Pretoria, el Gobierno del Transvaal explota actualmente ocho minas de oro de las más importantes, entre las que figuran las de Wemmer, Villaje, Main, Robinson, Bonanza, Ferreira, Deef, Rose Deep y Crown Reef.

En otras varias, el Gobierno trata de reanudar la explotación.

Los boers han logrado obtener mayores rendimientos actualmente de las minas que cuando éstas eran explotadas por las Compañías inglesas.



Heróico comportamiento del regimiento de "Almansa" en la retirada de Vich

19 de Febrero de 1810

Con el propósito de arrojar a los franceses de Vich, que poseían desde mediados de Enero del mismo año, el general D. Enrique O'Donell salió de Mañresa para la mencionada población, al frente de 8000 infantes y 1000 caballos, o sea todo el ejército de Cataluña, exceptuandola tercera división que la dejó en Martorell y línea del Llobregat.

Sabedores los franceses de los propósitos del general O'Donell, salieronle al encuentro con fuerzas muy superiores en número, empeñándose combate en las cercanías de Vich.

Además de la ventaja del número de combatientes, los imperiales tenían la de poseer buena y numerosa artillería, arma de que por completo carecían los españoles, y por contar con ventajas tan notables, no muy difícil ni costoso les fué conseguir victoria sobre los nuestros.

Batidos con acierto por la artillería francesa, hasta el extremo de arrojar numerosas bombas en medio de las filas, y atacadas las alas por la caballería, los soldados de O'Donell, ante tanto destrozo y ante el ímpetu arrollador de los ginetes enemigos, declaráronse en no muy honrosa retirada.

Solamente el regimiento de "Almansa" permaneció firme en su puesto, haciendo frente al enemigo y sufriendo el mortífero fuego que la línea francesa le hacía.

Al ver O'Donell tan honrosa como heroica conducta, por un ayudante envió a decir al jefe de aquel puñado de valientes, que confiando en su valor esperaba contuviese con sus bizarreros soldados al enemigo, particularmente a los ocho escuadrones de caballería que se le echaban encima, para poder reunir a los dispersos y ordenar la retirada.

Como era de esperar, "Almansa" cumplió como bueno, resistiendo el solo el empuje de los franceses, con lo cual logró, a costa de su sacrificio, que el desastre fuera menos doloroso, pues entretuvo al enemigo el tiempo suficiente para que O'Donell organizara el repliegue de sus tropas, mereciendo por tal comportamiento especiales honores con que la patria agradecida le premió.

Pasatiempos

LA CONCIENCIA

—Responde: ¿quién eres?
—Yo.
—¿De dónde sales?
—De tí.
—¿Quieres afirmarme?
—Sí.
—¿Es que me aborreces?
—No.
—Déjame libre.
—Jamás.
—Nublas mi dicha.
—Lo sé.
—Tu voz me aterra.
—¿Por que?...
—Huiré de tí.
—No podrás.
—¿Siempre me sigues?
—En pos.
—¿En dónde vives?
—En tí.
—¿De dónde vienes?
—De Dios.
José Belgas.

Congreso de los Diputados

Ferrocarril de Val de Zafán

Para que se vea el buen celo y laudable actividad con que ha procedido nuestro digno Diputado á Cortes en lo referente á este ferrocarril tan importante para Tortosa y demás comarcas que ha de comprender el trazado, á continuación publicamos la *Proposición de ley* presentada al Congreso por los Diputados á Cortes por Teruel y Tortosa.

Su texto es el que va á continuación:

Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva aprobar la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Art. 1.º Se autoriza al Gobierno para que, mediante concurso público y con sujeción á las prescripciones vigentes y á las condiciones que determina la ley de 14 de Marzo de 1880, en cuanto no resulten modificadas ó anuladas por la presente ley, otorgue la concesión del ferrocarril que, partiendo de Val de Zafán (Puebla de Híjar) y pasando por la ciudad de Alcañiz, termine en Tortosa ó en San Carlos de la Rápita.

Art. 2.º Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto aprobado por R. O. de 30 de Octubre de 1882. Podrán autorizarse, desde luego, las variaciones que en el mismo sean necesarias y las que faciliten la rápida conclusión de las obras; pero entendiéndose siempre que el ferrocarril, partiendo de Puebla de Híjar, ha de pasar por Tortosa y terminar en este punto ó en San Carlos de la Rápita.

Art. 3.º La línea deberá quedar concluida y dispuesta para la explotación, dentro de 4 años, contados desde el otorgamiento de la escritura de concesión.—El concesionario deberá justificar que ha invertido en obras, expropiación ó material acopiado en la línea, al finalizar cada uno de los referidos 4 años, las cantidades siguientes:

en el primer año el 15 % del presupuesto total aprobado; en el 2.º, el 25 %; el 30 % en el 3.º, y el 30 % en el 4.º

Art. 4.º El Estado auxiliará la construcción de esta línea con la cantidad fija de 5.765.331 pesetas, resto de la subvención concedida por la ley de 14 de Marzo de 1880. Esta suma se entregará al concesionario en las mismas proporciones determinadas por el artículo anterior para la cantidad que ha de invertirse anualmente en obras, expropiaciones y material, y previa certificación facultativa que justifique la inversión.—A virtud de lo preceptuado en el art. 6.º de la ley de 15 de Junio de 1894, y como aumento de subvención, se entregarán al concesionario todas las obras hoy ejecutadas, ó en vías de ejecución en este ferrocarril y el material fijo y móvil de todas clases, perteneciente al mismo, de que se ha incautado el Gobierno al declararse la caducidad de la antigua concesión.

Art. 5.º El concesionario se obliga á continuar desde luego la explotación del trozo hoy construido y abierto al servicio público entre Puebla de Híjar y Alcañiz.

Art. 6.º La fianza que con arreglo á las disposiciones vigentes y en garantía del cumplimiento de su compromiso ha de prestar el concesionario, se constituirá dentro de los 10 días siguientes al de publicada la R. O. otorgando la concesión, y será devuelta por partes iguales á las cantidades invertidas en obras, expropiaciones y material, según lo dispuesto en el artículo 3.º

Art. 7.º El incumplimiento de cualquiera de las condiciones impuestas en los artículos precedentes, producirá, previos los informes que el Gobierno estime necesarios, la caducidad de la concesión, con pérdida de la fianza, é incautándose el Esta-

do de todas las obras y del material acopiado, sin que el concesionario tenga derecho á indemnización alguna.

Art. 8.º El concurso se celebrará en el Ministerio de Fomento ante una comisión compuesta del Director de Obras públicas, que la presidirá; de los Diputados á Cortes por los distritos de Alcañiz, Valderrobres, Tortosa y Roquetas, cuyos términos ha de atravesar el ferrocarril; un Senador por la provincia de Tarragona y otro por la de Teruel, designados por el presidente de la Cámara; el Director general de lo Contencioso; el Interventor general de la Administración del Estado, y el Jefe del Negociado de construcción de ferrocarriles de dicho Ministerio, que hará de Secretario.

Art. 9.º Esta comisión examinará las proposiciones presentadas y significará al Ministro de Fomento, en un plazo que no podrá exceder de 10 días, la que en su concepto sea preferible.—El Gobierno, en Consejo de Ministros, y á propuesta del de Fomento, aceptará la que juzgue más ventajosa á los intereses de dicha provincia y á los generales del Estado; podrá, también, desechar todas las proposiciones presentadas.—En todo caso, éstas, el acta del concurso y la de la reunión en que la comisión delibere sobre ellas, se publicarán en la «Gaceta de Madrid».

Art. 10.º Tanto en el caso de caducidad, como en los de no haberse presentado proposiciones al concurso, ó no aceptarse las que se presenten, el Gobierno procederá á otorgar nueva concesión en la forma y condiciones que estime convenientes.

Art. 11.º El Ministro de Fomento adoptará, con urgencia, las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.—Palacio del Congreso 15 de Febrero de 1900.—Marqués de Lema.—Pablo Martínez Pardo.—Carlos Castel Clemente.—Antonio Santa Cruz.—Pedro Ulzurum de Aranza y Barberá.—Teodoro González.—Rafael Andrade.

Creemos que el notable documento que precede es el más evidente testimonio del gran empeño y constancia con que ha procedido nuestro celoso

diputado á Cortes, que, digan cuanto quieran sus adversarios políticos, es el único que ha obrado con acierto y tomado con verdadero interés el ruinoso é importantísimo asunto del ferrocarril de Val de Zafán.

Harto son conocidas del público las vanas pretensiones de la Cámara Agrícola de esta ciudad y los alardes de otros *personajes* que se vanagloriaban de ser los más celosos en trabajar en pro de este ferrocarril, mientras culpaban maliciosamente á D. Teodoro González de indiferencia y olvido en este asunto de tan vital interés para el país, haciéndose eco de tales falacias esa prensa infeliz y rastrera que, movida por la baja pasión, obra sistemáticamente con el menguado propósito de restar méritos á nuestro celoso Diputado, procurando empañar la gloria que le cabe por los grandes servicios que ha prestado al país con su incansable actividad y sus patrióticas iniciativas.

Para que se vea la sinrazón de esa prensa vocinlera y venal basta recordar las campañas parlamentarias del Sr. González en 1885 y 1892 y el triunfo alcanzado sobre las pretensiones de los tarraconenses, que fué causa de ser nombrado presidente de la Comisión informadora del proyecto á Tarragona, y á agüño prelude de satisfactorias gestiones que se revelan bien claro en la *Proposición de Ley* presentada al Congreso, firmada por los representantes en Cortes de los distritos de Teruel y Tortosa.

El país, pues, está de enhorabuena ya que puede esperarse con sólido fundamento que con la nueva subasta que se pide al Gobierno, no está quizás lejano el día de ver continuado y terminado ese ferrocarril que tantos beneficios ha de reportar á esta comarca, dando nuevo impulso y vida á nuestra agricultura, industria y comercio con una vía de comunicación y exportación de capital importancia.

Desde las columnas de LA VERDAD nos complacemos en prodigar un justo aplauso al Sr. González y á los dignos Diputados firmantes de la mentada *Proposición de ley*, ya que su buen celo, actividad y entusiasmo han de redundar en bien de las fuentes vitales del país que tan acertadamente les confió sus intereses materiales y morales, al otorgarles la alta investidura que ostentan en el Palacio de las Cortes nacionales.

CRONICA

Puente del Estado

Esta semana principiaremos a publicar una serie de artículos relativos al mismo, demostrando hasta la saciedad lo que han hecho, hacen y seguirán haciendo nuestros amigos para desentredar la madeja que embrollaron los amigos del *Diario de Tortosa* y *El Nuevo Diario*.

Museo arqueológico Municipal

Gracias al celo y actividad del señor Arquitecto Municipal D. Juan Abril cada día aumentan los recuerdos históricos que van coleccionándose en el local destinado a Museo municipal, figurando entre los últimamente hallados un bajorelieve en que aparece representada la popular leyenda, tan reproducida en Cataluña, de S. Jorge en su lucha con el dragón, defendiendo a una dama; otro con Sta. Catalina; otro con dos ángeles y un dosel gótico policromado y dorado; un fragmento en que aparece la imagen del Salvador, y un escudo de Tortosa policromado del siglo XV.

Los primeros de estos recuerdos y la mayor parte de los coleccionados, los había hecho guardar el citado señor Abril en el patio del ex convento de la Merced en las distintas épocas que había desempeñado el cargo de Arquitecto del municipio, con la esperanza de poder con el tiempo llegar a constituir un Museo; pero la ineptitud y crasa ignorancia de los eternos enemigos de Tortosa habían vuelto a esparcirlos y, tratándose de convertirlos en machaca, se trasladaron al objeto junto al fislato del Temple donde han sido hallados, gracias a que los operarios, con mejor criterio, no se atrevieron a cometer tal salvajada, limitándose a romperlos en grandes fragmentos para no hacer demasiado ostensible su desobediencia, dejando cubiertos dichos fragmentos con tierra. Unos y otros eran aprovechados por un vecino constructor de carros para apoyos de sus cachivaches donde hierve y calienta sus maderas.

Reciba nuestro aplauso el ilustrado Arquitecto y con él, el de todas los tortosinos amantes de nuestra ciudad é historia patria.

Hallazgo

Llama la atención del público el trezo de fuste de una columna de mármol jáspe de la cantera de la Cinta de dos metros diez centímetros de largo y cuarenta y cinco centímetros de diámetro que ha descubierto la última avenida del Ebro en el punto donde se quitó la muralla inmediata al arrabal de Ferrerías. Junto a la misma han aparecido también por la acción de las aguas un fragmento de mármol blanco pulimentado de trece centímetros de espesor y unos ladrillos recubiertos de tres capas de estucado de tonos negro y blanco, los que quedan al descubierto y blanco oscuro la que sirve de preparación.

El tiempo

Sigue la atmósfera sujeta á cambios frecuente de temperatura. Ayer fué un día claro y sereno; el de hoy húmedo y sombrío, con tendencia á lluvia.

El Ebro

Anteanoche empezó á descender el nivel de las aguas del río, y ayer por la mañana ya ocupaban su cauce ordinario.

Con tal motivo ha renacido la tranquilidad en el vecindario inmediato al Ebro, y los hortelanos no han tenido apenas el menor perjuicio; ya que el río no ha hecho más que encharcar las partes más bajas de algunos huertos, que, con el limo que dejan las aguas, suelen adquirir nuevos elementos fertilizantes, de modo que algunos propietarios desean á veces que el río penetre en sus fincas para que reciban los abonos que arrastra su corriente.

Limpieza

La brigada municipal está procediendo á sacar el barro que ha dejado el Ebro en las calles que invadió.

Fallecimiento

Ha fallecido en Barcelona el distinguido hombre público D. Domingo Martí y Gofau, ex alcalde de Barcelona, que por sus altas dotes de ilustración y prendas personales gozaba de muchísimas simpatías y de excelente reputación.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame y descanse en paz el alma del finado.

R. I. P.

Calle del Ebro

Esperamos que el *sapientísimo* director del *Diario de Tortosa* recorra la calle del Ebro y se convencerá de que el río no ha causado ninguno de los desperfectos que con fruición anunciaba ocurrirían con motivo de la avenida última, y aunque los hubiera causado, nada del particular hubiera tenido, pues á los muelles de los puertos de mar los hemos visto ocasionar de mucha importancia en los grandes temporales, y á nadie se le ha ocurrido censurar á las ilustradas personas que los dirigen.

Estas memeces están reservadas á *Dominguet* que, como de nada entiendo, aplaudía el kiosco del parque que existe allí cuarteado por todas partes como un padrón de ignominia llevado á cabo por sus amigos.

Música religiosa

Con verdadera satisfacción hemos sabido que en la próxima Cuaresma, la capilla de música de nuestra Santa Iglesia Catedral estrenará composiciones de gran mérito, algunas de ellas de renombrados Maestros italianos y otras de nuestro distinguido amigo el ya celebrado compositor Rdo. D. Eduardo Torres, quien no perdona medio de aportar á esta ciudad las obras más notables del divino arte, pa a luego, en ejecución esme-

rada, darlas á conocer á los admiradores de la música religiosa.

Le felicitamos y alentamos para que prosiga su labor artística, tan brillantemente emprendida.

Un cartel

En los escaparates de la viuda de D. Antonio Tort figura el cartel anunciador del baile de máscaras que ha de celebrarse el jueves próximo en la favorecida sociedad *Club Recreativo*.

Este cartelón es obra de los reputados artistas D. Antonio Serveto y don Emilio Fumadó, que han demostrado una vez más en este asunto original su ingenio y buen gusto para el cultivo del arte pictórico.

Saludo

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo y paisano D. Carlos Cid y Solá, propietario de una de las principales fábricas de persianas de España, que debido á sus desvelos é ilustración está á la altura de las mejores de Europa.

Damos al Sr. Cid y Solá nuestra bienvenida deseando le sea grata su estancia en esta ciudad.

Perjuicios

El furioso vendaval que anteanoche se desencadenó, ha causado perjuicios de consideración á la agricultura.

Hemos visto muchas ramas de olivo y algarrobo tronchadas y algunos almendros los hemos visto derribados, causando más tristeza ver sus ramas cubiertas enteramente de flores que ya empezaban á marchitarse.

El ahogado

El cadáver del infortunado anciano que se ahogó anteayer en el Ebro, fué encontrado ayer en la escollera de Roigé.

Por un chico labrador se supo el lugar donde se hallaba, y enseguida se trasladó allí el Juzgado que procedió á la extracción del cadáver para practicarle la autopsia correspondiente, procediéndose después á su entierro.

Repatriados

En el tren del mediodía de hoy han pasado unos 25 repatriados, que van á sus respectivas casas.

Una llave

La persona que haya perdido una llave, puede pasar á recogerla en la sección de vigilancia de casa la ciudad, donde se la entregarán mediante las señas convenientes.

REMITIDO

Desde La Galera

Sr. Director de LA VERDAD.

Estimado señor mio y amigo: Con fecha de hoy remito al *Correo de Tortosa* la carta que á continuación copio, para que V. se sirva disponer su inserción en LA VERDAD.

Dice así:

«Sr. Dr. del CORREO DE TORTOSA.

Muy señor mio: Lastimosamente el corresponsal de ese periódico, en esta villa, le ha informado falsamente en lo que escribe en el número del *Correo* del día quince del mes que rige, relativo á la *Creu de Terme*. La dignidad de V. como director del *Correo* sufre un quebranto grande al recoger é insertar una carta en que se falta descaradamente á la verdad, al asegurar que dicha *Creu de Terme* ha sido derribada y hecha pedazos. Apelo al testimonio del Rdo. Sr. Cura de esta villa, y al de todas las personas que la pueden examinar á la hora que quieran en la casa en que está depositada, para desmentir esa calumnia de su corresponsal, que merece el desprecio de las personas honradas, porque con su carta no ha conseguido más que descubrir los perversos instintos de que está animado, y poner en ridículo al periódico que ha tenido la debilidad de insertar lo que no sabía si era cierto.

La serie de desvergüenzas que en dicha carta se escriben, no merecen contestación; pero quiero decir á usted, señor director del *Correo de Tortosa*, que si en todos los escritos del periódico de su *merecida* dirección, campean tanto la sinceridad y el buen estilo como en la carta del día 15 del actual; sus suscriptores deben sufrir muchos *vahidos* al digerir lo que leen.

Confiado de la caballerosidad periodística de V. el favor de que insertará en el *Correo de Tortosa* las precedentes líneas como rectificación á la carta de su corresponsal, me ofrezco de V. affmo. y S. S. Q. B. S. M.— ANTONIO VALLDEPEREZ.

La Galera 18 Febrero 1900.

Sin otro particular y dándole las más expresivas gracias, queda de usted, señor director, como siempre amigo y S. S.

ANTONIO VALLDEPEREZ.

Telegramas

Madrid 19.

Proyecto sobre utilidades

Mañana se discutirá en el Senado el proyecto sobre utilidades.

El señor Eguilior impugnará la totalidad del proyecto.

Proyecto retirado

El general Azcárraga ha retirado en el Senado el proyecto de Polavieja concediendo ciertas ventajas á los jefes y oficiales de los cuerpos movilizados de Ultramar.

Sobre los últimos proyectos

El Congreso se reunirá mañana en secciones para nombrar las comisiones que han de entender en los proyectos leídos recientemente en las Cortes sobre las fuerzas de mar y tierra. También se nombrará la comisión que ha de dictaminar acerca de la proposición Seguí para que no se descuenta á los empleados más de un 30 por 100 de su sueldo, por ningún concepto.

El marqués de Pidal

Continúa enfermo el señor marqués de Pidal.

Imp de José L. Foguet, P. Hospital, 5.

Librería Religiosa Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

Francisco Mestre Rosa, 11, Tortosa Ultimo Modelo

ENCUADERNACIONES para toda clase de documentos con su correspondiente índice.
Su mecanismo es sencillo
No horada el papel. — A prieta mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.
Dura toda la vida.
Su precio 3'50 Ptas. uno

ZAPATERIA

y almacén de Calzado de JUAN MORESO

Variado y completo surtido de Calzado de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa.

Surtido de calzado con suela de cáñamo de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma para barros y días de lluvia, último modelo a 9 pesetas para caballero y 7'50 para señora.

CALZADO DE TEMPORADA

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de piés de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona á medida con arreglo á los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hornería, modelada á la última moda.

Precios sin competencia en toda clase de calzado

Plaza Catedral Arco del Romeu.--TORTOSA



OMEGA Este reloj de precisión fabricado mecánicamente, reúne los últimos adelantos realizados en la relojería moderna. Su *marcha uniforme* en todas las *temperaturas* y *posiciones*, la perfección y solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el **OMEGA** sea el **mejor reloj de precisión conocido hasta el día.**

De venta en las **buenas relojerías**

Este reloj se halla de venta en el Almacén de relojes de D. Carlos Coppel. Fuencarral, 25, Madrid, quien lo remite á la persona y punto que se le indique, así como su catálogo ilustrado y gratuito, pidiéndolo por tarjeta postal.

La Música Ilustrada y Album Musical

Revista quincenal hispano-americana. Una peseta al mes. Un año 12 pesetas.

Se remite por correo sin aumento de precio. Dirección: Aragón, 313, Barcelona